

**ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las catorce horas con treinta minutos del seis de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno los acuerdos de sala y los proyectos de resolución de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-22/2018	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
2.	ST-JRC-1/2018	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
3.	ST-JDC-297/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Revoca
4.	ST-JDC-14/2018 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Cumplimiento de Acuerdo de Sala
5.	ST-JDC-15/2018 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Cumplimiento de Acuerdo de Sala
6.	ST-JDC-18/2018 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Escinde y reencauza el escrito de ampliación de demanda al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo
7.	ST-JRC-2/2018	Martha C. Martínez Guarneros	Confirma
8.	ST-RAP-17/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Cumplimiento de sentencia
9.	ST-JDC-298/2017 (Acuerdo de Sala)	Juan Carlos Silva Adaya	Cumplimiento de sentencia
10.	ST-JDC-304/2017	Juan Carlos Silva Adaya	Fundada la pretensión del actor
11.	ST-JDC-16/2018	Juan Carlos Silva Adaya	Confirma

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó que el acuerdo de sala del expediente ST-JDC-18/2018, se retira de la sesión privada para el efecto de realizar las observaciones hechas por los magistrados.

También se estipuló que los acuerdos de sala de los expedientes ST-JDC-298/2017, ST-JDC-14/2018, ST-JDC-15/2018 y ST-RAP-17/2017, se aprueban por unanimidad de votos, y se procedió a sus firmas.

Finalmente se acordó que los proyectos de resolución de los expedientes ST-JDC-297/2017, ST-JDC-304/2017, ST-JDC-16/2018, ST-JDC-22/2018, ST-JRC-1/2018 y ST-JRC-2/2018, se resolverán en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS**

**MAGISTRADO**

**ALEJANDRO DAVID AVANTE  
JUÁREZ**

**MAGISTRADO**

**JUAN CARLOS SILVA ADAYA**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.**

**ISRAEL HERRERA SEVERIANO**